

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 1 c) de los Estatutos de la Mancomunidad de Servicios de la Provincia de Huelva, por medio de la presente, le convoco a la sesión ordinaria del **Pleno de la Mancomunidad**, la cual tendrá lugar el próximo **jueves 19 de febrero de 2015, a las 12 horas en la sede de la sociedad Gihsa, sita en ctra. A-492, km. 4, de este municipio.**

Tiene por objeto esta convocatoria conocer debatir y resolver los asuntos incluidos en el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (22-12-2014).

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA.

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE 2014

4º.- RECLAMACIONES AL PRESUPUESTO Y PLANTILLA DE PERSONAL Y APROBACIÓN DEFINITIVA EN SU CASO.

5º.- REQUERIMIENTO DE ANULACIÓN INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN CONTRA ACUERDO DEL PLENO DE ESTA MANCOMUNIDAD SOBRE SEPARACIÓN DEL MISMO Y LIQUIDACIÓN DE DEUDAS PENDIENTES.

6º. REQUERIMIENTO DE ANULACIÓN INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE CARTAYA CONTRA ACUERDO DEL PLENO DE ESTA MANCOMUNIDAD SOBRE SEPARACIÓN DEL MISMO Y LIQUIDACIÓN DE DEUDAS PENDIENTES

7º.- REQUERIMIENTO DE ANULACIÓN INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE CORTEGANA CONTRA ACUERDO DEL PLENO DE ESTA MANCOMUNIDAD SOBRE SEPARACIÓN DEL MISMO Y LIQUIDACIÓN DE DEUDAS PENDIENTES.

8º.- REQUERIMIENTO DE ANULACIÓN INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO CONTRA ACUERDO DEL PLENO DE ESTA MANCOMUNIDAD SOBRE SEPARACIÓN DEL MISMO Y LIQUIDACIÓN DE DEUDAS PENDIENTES.

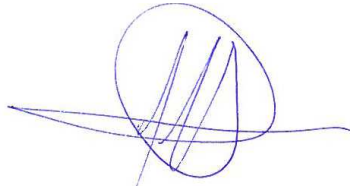
9º.- RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR EL AYUNTAMIENTO DE BEAS CONTRA ACUERDOS DEL PLENO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

10º.- AMPLIACIÓN DEL ANEXO 1 AL ACUERDO "U.1 ACUERDO SOBRE AMORTIZACIÓN DE CANTIDADES NO ANTICIPADAS CORRESPONDIENTES AL CÁLCULO DE LA CONCESIÓN DEMANIAL SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DE LOS MUNICIPIOS", ADOPTADO POR EL PLENO DE LA MAS EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.

11º.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Huelva, 9 de febrero de 2015

EL PRESIDENTE



Gonzalo Rodríguez Nevado